

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN (2018)

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

El nuevo plan de estudios que se propone para el Máster en Química Orgánica, cuya duración sigue siendo de 60 créditos ECTS, se implantará el curso académico 2019-20 en las tres universidades del consorcio (UAM, UCM, USC).

Se iniciará simultáneamente el proceso de extinción del actual plan de estudios, que se llevará a cabo de la manera siguiente.

- **Curso académico 2019/20.**

- No se impartirán actividades docentes presenciales del plan a extinguir. Tendrán derecho a examen todos los alumnos que tengan asignaturas pendientes.
- Los profesores que hayan impartido estas asignaturas hasta el curso académico 2018/19 continuarán haciéndose cargo de ellas hasta la extinción completa del plan de estudios actual.
- Los alumnos serán evaluados siguiendo el procedimiento vigente hasta el curso académico 2018/19.

- **Curso académico 2020/21.**

- Se extinguirá totalmente el plan de estudios que se imparte actualmente. Los alumnos que tengan asignaturas pendientes deberán incorporarse al nuevo plan de estudios del Máster.
- La adaptación al plan de estudios nuevo (a implantar) de alumnos procedentes del plan de estudios actual (a extinguir) se atenderá a la tabla siguiente:

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN (2018)

Tabla de Equivalencias

Tipo de asignatura	Créditos ECTS a cursar	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL (a extinguir)						PLAN DE ESTUDIOS FUTURO (a implantar)				
		Asignatura	Créditos ECTS	Impartida presencialmente por				Asignatura	Créditos ECTS	A impartir presencialmente por		
				UAM	UCM	USC				UAM	UCM	USC.
Obligatoria	48	Síntesis orgánica avanzada y mecanismos de reacción	9	X	X	X	adaptable automáticamente	Síntesis orgánica avanzada y mecanismos de reacción	9	X	X	X
		Química orgánica estructural	6	X	X	X	adaptable automáticamente	Química orgánica estructural	6	X	X	X
		Actividades formativas tutorizadas	3	X	X	X	adaptable automáticamente	Actividades formativas tutorizadas	3	X	X	X
		Proyecto	12	X	X	X	no adaptable					
		Trabajo fin de máster	18	X	X	X	no adaptable	Trabajo fin de máster	30	X	X	X
Optativa	12	Diseño y métodos de síntesis	3	X		X	adaptable automáticamente	Diseño y métodos de síntesis	3	X		X
		Química computacional	3	X		X	adaptable automáticamente	Química computacional	3	X		X
		Química médica	3	X		X	adaptable automáticamente	Química médica	3	X		X
		Química supramolecular	3	X		X	adaptable automáticamente	Química supramolecular	3	X		X
		Materiales orgánicos y nanotecnología	3	X		X	adaptable automáticamente	Materiales orgánicos y nanotecnología	3	X		X
		Química orgánica biológica	3	X		X	adaptable a cualquiera de estas dos nuevas asignaturas	Química orgánica biológica	3			X
		Heterociclos y química orgánica biológica	3					Heterociclos y química orgánica biológica	3	X		
		Procesos catalíticos en química orgánica	3	X				Procesos catalíticos en química orgánica	3	X		
		Aplicaciones sintéticas de los compuestos organometálicos	3			X		Aplicaciones sintéticas de los compuestos organometálicos	3			X
Química de productos naturales	3			X		Química de productos naturales	3			X		

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN (2018)

Procesos orgánicos industriales y sostenibilidad	3	X		X	adaptable automáticamente	Procesos orgánicos industriales y sostenibilidad	3	X		X
Información y patentes	3	X		X	no adaptable					
Química médica en el desarrollo de fármacos: del laboratorio a la clínica	6			X	adaptable automáticamente	Química médica en el desarrollo de fármacos: del laboratorio a la clínica	6			X
Materiales orgánicos y nanociencia	6			X	adaptable automáticamente	Materiales orgánicos y nanociencia	6			X
Química orgánica supra y macromolecular	6			X	adaptable automáticamente	Química orgánica supra y macromolecular	6			X
Heterociclos y productos naturales	6			X	adaptable automáticamente	Heterociclos y productos naturales	6			X

Las pautas a seguir para establecer la equivalencia entre materias cursadas en el plan de estudios a extinguir y las materias del plan de estudios a implantar para las que se solicite reconocimiento serán las siguientes:

- No serán adaptables las asignaturas Proyecto (12 ECTS) y Trabajo fin de master (18 ECTS) del plan de estudios a extinguir de forma independiente. Sin embargo, serán adaptables conjuntamente, ya que combinadas se adaptarán a la asignatura Trabajo fin de máster (30 ECTS) del plan de estudios a implantar.
- No será adaptable (sin reconocimiento académico) la asignatura Información y patentes del plan de estudios a extinguir.
- La asignatura del plan de estudios a extinguir denominada Química Orgánica Biológica será adaptable a cualquiera de las dos asignaturas optativas siguientes: Química Orgánica Biológica o Heterociclos y Química Orgánica Biológica.
- Las restantes asignaturas del plan de estudios a extinguir se mantienen íntegramente en el plan de estudios a implantar, por lo que serán reconocibles automáticamente.

La Comisión Interuniversitaria de Coordinación del Máster evaluará las solicitudes relativas a reconocimiento de créditos no contemplados en esta tabla.